SAMBORONDÓN
GAD MUNICIPAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
PERIODO 2023

Ing. Juan José Yúnez Nowak
Alcalde

Contenido

Introducción 3
Antecedentes 3
Normativa 4
Acciones realizadas dentro del proceso de rendición de cuentas 7
Rendición de Cuentas 10
Obras Públicas 11
Desarrollo Local y Social (Salud) 13
Seguridad, Movilidad y Riesgos 14
Acción Social y Educación 15
Innovación 16
Turismo 17
Ambiente y Reciclaje 18
Ordenanzas sancionadas en el período 2023 19
Convenios formalizados en el período 2023 20
Opinión ciudadana 25

Introducción

De acuerdo con la "Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados", "la rendición de cuentas, además de constituir un derecho consagrado en la Constitución y en la Ley, y un ejercicio pleno de control social por parte de la ciudadanía; es una práctica para recuperar la confianza y garantizar transparencia".

Adicionalmente, es un instrumento fundamental para lograr el llamado buen gobierno, que exige una buena administración pública, sustentada en los principios de transparencia, equidad, ética, eficacia y eficiencia.

La Rendición de Cuentas fomenta, además, la organización social de acuerdo con los intereses ciudadanos y según las necesidades específicas; facilita la participación e impulsa escenarios para construir relaciones equitativas entre gobernantes y ciudadanos para buscar soluciones de manera colectiva. Por tanto, se fortalece la gobernabilidad, al restaurar la confianza en la gestión pública. Todo ello contribuye a potenciar la democracia participativa.

Antecedentes

El proceso integral de rendición de cuentas para los GAD, se compone de cuatro fases, tal como se puede apreciar a continuación:

Ilustración 1. Fases para la implementación del proceso de Rendición de Cuentas

Fuente: Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados del CPCCS.

Cada una de las fases que componen el proceso de rendición de cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, tiene asignado un cronograma de tiempo para su ejecución, el cual se aprecia a continuación:

Ilustración 2. Cronograma de ejecución del proceso de rendición de cuentas para GAD para el periodo 2024

Fuente: Boletín de Prensa Nro. 412 del CPCCS, de fecha 25 de marzo de 2024.

Normativa

En este apartado se presenta un resumen de las normas que se encuentran vigentes en Ecuador, relacionadas al proceso de rendición de cuentas.

Tabla 1. Normativa aplicable para el proceso de rendición de cuentas de los GAD

INSTRUMENTO	ARTÍCULO	NARRATIVA
Constitución de la República del Ecuador	Art. 61	"Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos:... 2. Participar en los asuntos de interés público..."
	Art. 100	"En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos..."
	Art. 204	"El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación..."
Ley Orgánica de Participación Ciudadana	Art. 88	"Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante

INSTRUMENTO	ARTÍCULO	NARRATIVA
		otro procedimiento en la Constitución y las leyes."
	Art. 89	"Definición. - Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos."
	Art. 90	"Sujetos obligados. - Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones..."
Ley Orgánica de Participación Ciudadana	Art. 91	"Objetivos. - La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos: 1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública; 2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos; 3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y, 4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno."
	Art. 92	"Del nivel político. - Las autoridades elegidas por votación popular están obligadas a rendir cuentas, según el caso, principalmente sobre: 1. Propuesta o plan de trabajo planteados formalmente antes de la campaña electoral; 2. Planes estratégicos, programas, proyectos y planes operativos anuales; 3. Presupuesto general y presupuesto participativo; 4. Propuestas, acciones de legislación, fiscalización y políticas públicas; o, 5. Propuestas y acciones sobre las delegaciones realizadas a nivel local, nacional e internacional."
	Art. 93	"Del nivel programático y operativo. - Las funcionarias y los funcionarios, directivos y los responsables de la conducción de unidades administrativas, administraciones territoriales, empresas, fundaciones y otras organizaciones que manejen fondos públicos, están obligados, principalmente, a rendir cuentas sobre: 1. Planes operativos anuales; 2. Presupuesto aprobado y ejecutado; 3. Contratación de obras y servicios; 4. Adquisición y enajenación de bienes; y, 5. Compromisos asumidos con la comunidad."
	Art. 94	"Mecanismos. - Corresponde al Consejo de

INSTRUMENTO	ARTÍCULO	NARRATIVA
		Participación Ciudadana y Control Social de conformidad con la Ley: establecer y coordinar los mecanismos, instrumentos y procedimientos para la rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos y de los medios de comunicación social."
Ley Orgánica de Participación Ciudadana	Art. 95	"Periodicidad. - La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley."
	Art. 60	"Funciones de las asambleas locales. - Estos espacios de participación ciudadana tendrán, entre otras, las siguientes responsabilidades:... 4. Organizar, de manera independiente, el ejercicio de rendición de cuentas al que estén obligadas las autoridades electas..."
Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	Art. 5	"Atribuciones generales. - Al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social le compete:... Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos..."
	Art. 9	"Rendición de cuentas. - Es atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establecer mecanismos para someter a evaluación de la sociedad, las acciones del Estado y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público; con atención al enfoque de derechos, a los resultados esperados y obtenidos, a los recursos financieros empleados y a los métodos utilizados sobre su gestión. La rendición de cuentas será un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada."
	Art. 11	"Obligados a rendir cuentas. - Tienen la obligación de rendir cuentas las autoridades del Estado electas o de libre remoción, representantes legales de empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, sin perjuicio de la responsabilidad que tienen las y los servidores públicos sobre sus actos u omisiones. En caso de incumplimiento por parte de las instituciones y entidades del sector público, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social remitirá la queja a la Contraloría

INSTRUMENTO	ARTÍCULO	NARRATIVA
		General del Estado para que inicie el proceso de investigación sobre la gestión de las autoridades obligadas, sin perjuicio de las sanciones previstas en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública por la negación de información."
	Art. 12	"Monitoreo a la rendición de cuentas. - El Consejo deberá realizar acciones de monitoreo y seguimiento periódico a los procesos de rendición de cuentas concertados con las instituciones y la ciudadanía; analizar los métodos utilizados, la calidad de la información obtenida y formular recomendaciones. Los informes de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público serán remitidos al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en el plazo de treinta días posteriores a la fecha de presentación del informe, a fin de que se verifique el cumplimiento de la obligación y también se difunda a través de los mecanismos de los que dispone el Consejo."
Código de la Democracia	Art. 97	"Todos los candidatos y candidatas a Presidente o Presidenta, Gobernador o Gobernadora Regional, Prefecto o Prefecta, Alcalde o Alcaldesa, presentarán junto con el formulario de inscripción un plan de trabajo con al menos el siguiente contenido: 1. Diagnóstico de la situación actual; 2. Objetivos generales y específicos; y, 3. Plan de trabajo plurianual de acuerdo a la dignidad a la que hubieren optado, en el que se establecerán las propuestas y estrategias a ejecutarse de resultar electos; 4. Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas de su gestión."
	Art. 169	"La participación ciudadana deberá estar debidamente acreditada por el Consejo Nacional Electoral y podrá darse en audiencias públicas, veedurías, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía o los mecanismos de control social de acuerdo a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana..."
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización	Art. 60	"Atribuciones del alcalde o alcaldesa. - Le corresponde al alcalde o alcaldesa:... y) Presentar al concejo y a la ciudadanía en general, un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión – administrativa realizada, destacando el estado de los servicios y de las demás obras públicas realizadas en el año anterior, los procedimientos empleados en su ejecución, los costos unitarios y totales y la forma cómo se hubieren cumplido los planes y programas aprobados por el concejo..."

Fuente: Legislación ecuatoriana.

Acciones realizadas dentro del proceso de rendición de cuentas

- Con fecha 23 de enero de 2024, mediante oficio No. 001-ACLS, la Asamblea Ciudadana Local de Samborondón realiza el comunicado para iniciar el proceso de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2023 del Sistema de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Samborondón.

- El 29 de enero de 2024 con oficio No. 003-DPG-2024, el Director de Planificación General hace entrega de los documentos necesarios para que la Asamblea Ciudadana Local realice el análisis de la información y plantee a la autoridad las demandas de la ciudadanía.

  - Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente.
  - Plan de Trabajo para la Alcaldía del Cantón Samborondón.
  - Plan Operativo Anual 2023.
  - Listado de instituciones vinculadas.

- El 31 de enero de 2024, el Ing. Juan José Yúnez Nowak, en calidad de Alcalde, procedió a conformar el equipo institucional del GAD Municipal del Cantón Samborondón, para el proceso de Rendición de Cuentas periodo fiscal 2023. Quedó constituido de la siguiente forma:

Tabla 2. Conformación del Equipo de Rendición de Cuentas del GAD Municipal del Cantón Samborondón

ROL	SERVIDOR	DEPENDENCIA
Representante Legal del GAD	Ing. Juan José Yúnez Nowak	Alcalde
Responsable del Proceso	Ing. Dino Marcello Brambilla Serra	Dirección de Planificación General
Carga de Información	Ing. Karina Salazar	Dirección de Planificación General
Levantamiento de Información	Ing. Juan Carlos Yencón	Dirección de Planificación General
Diseño Invitaciones, Presentación PPT para el Evento	Lcda. Rebeca Morla	Dirección de Comunicación Social, Prensa y Publicidad
Equipo de Apoyo – Atención para Invitados	Ing. Denisse Tapia Romero	Dirección Administrativa
Equipo de Apoyo – Audio, Video y Sonido	Lcda. Verónica Merchán Díaz	Dirección de Sistemas
Equipo de Apoyo – Entrega de Invitaciones	Lcda. Mary Cruz Velasco	Dirección de Desarrollo Humano, Social y Cultural
Equipo de Apoyo – Medidas de Bioseguridad	Ing. Freddy Camacho Vega	Dirección de Seguridad y Riesgos

Fuente: Elaboración propia del Equipo.

- El 5 de febrero de 2024, el Director Subrogante de Planificación con Memorando No. 066-DPG-2024, realiza el comunicado interno a las áreas correspondientes del GAD Municipal del Cantón Samborondón para que se brinde el apoyo necesario a la Asamblea Ciudadana para la realización de la Consulta Ciudadana.

- Con fecha 7 de febrero de 2024, en la Cancha "Los Piñuelos" en la Cabecera Cantonal de Samborondón, se realizó la Consulta Ciudadana para definir los temas

que se incluirían en la "Matriz de Consulta Ciudadana", sobre el proceso de rendición de cuentas del período fiscal 2023. Asistieron a dicho evento: Representantes de la Asamblea Ciudadana Local de Samborondón, Ciudadanía en general y representantes del GAD Municipal del Cantón Samborondón.

- El Acta de la Consulta Ciudadana para el Proceso de Rendición de Cuentas del Ejercicio Fiscal 2023 del GAD Municipal del Cantón Samborondón, fue entregada con oficio de la Asamblea Ciudadana Local con No. 007-ACLS con fecha 22 de febrero 2024.

  Dentro del Acta, quedaron definidos los temas sobre los cuales, la ciudadanía deseaba ser informada, respecto al período fiscal 2023. Estos fueron:

  a. Obras Públicas (Saneamiento básico – red vial).
  b. Salud (Brigadas, infraestructura y equipamiento).
  c. Seguridad, movilidad y riesgo (Planificación urbana inteligente, estrategia de seguridad ciudadana y desastres naturales).
  d. Acción Social y educación (Infraestructura educativa y deportiva/Responsabilidad Social).
  e. Innovación (Producción, emprendimiento y empleo).
  f. Turismo (Actividades turísticas, espacios culturales).
  g. Ambiente y Reciclaje (Parques, áreas verdes, clasificación y recolección de desechos).

- Con fecha 27 de febrero de 2024, la Asamblea Ciudadana con oficio No. 008-ACLS procede a designar a los ciudadanos que integrarán la Comisiones Mixtas.

- El 29 de febrero de 2024, dando cumplimiento a la normativa establecida para la rendición de cuentas de los gobiernos autónomos descentralizados, se dieron cita en las instalaciones del GAD Municipal del Cantón Samborondón, tanto ciudadanos como servidores públicos municipales; para conformar las comisiones mixtas, quedando constituidas de la siguiente forma:

Tabla 3. Conformación de la Comisión Mixta Nro. 1

INTEGRANTES	REPRESENTANTE	OBJETIVOS
Sra. Gladys Rojas	Ciudadanía	1. Analizar temas presentados por la ciudadanía; 2. Elaborar informe escrito; 3. Elaborar informe para plataforma virtual del CPCCS.
Sr. Antonio Rodríguez	Ciudadanía	
Ing. Karina Salazar	GAD Municipal	
Ing. Marcello Brambilla	GAD Municipal	

Fuente: Elaboración propia del Equipo.

*El Sr. Antonio Rodríguez, fue designado como Teniente Político de la parroquia Tarifa. Por consiguiente, la ACLS designó a la Sra. Johanna Herrera como su reemplazo.

Tabla 4. Conformación de la Comisión Mixta Nro. 2

INTEGRANTES	REPRESENTANTE	OBJETIVOS
Ab. Mónica Mosquera	Ciudadanía	1. Organizar deliberación pública; 2. Evaluación del informe institucional; 3. Construcción metodologías de mesas de trabajos; 4. Sistematizar los aportes ciudadanos
Sr. Julio Miranda	Ciudadanía	
Lcda. Tania Vargas	Ciudadanía	
Ing. Juan Carlos Yencón	GAD Municipal	

Fuente: Elaboración propia del Equipo.

- Con fecha 15 de abril de 2024, la Ab. Mónica Mosquera, Presidenta de la Asamblea Ciudadana Local de Samborondón, comunica mediante Oficio No. 012-ACLS que "nuestro compañero Antonio Rodríguez, ha sido designado Teniente Político de la Parroquia Tarifa por lo tanto ya no podrá seguir formando parte de la Comisión del evento ciudadano RENDICIÓN DE CUENTAS 2024, ... por lo antes mencionado se procede a reemplazar al compañero... por la Compañera Johanna Herrera".

- Con fecha 16 de abril de 2024, se reúne la Comisión Mixta Nro. 1, en las oficinas de la Dirección de Planificación para revisar la información que se recolectó en base a los requerimientos solicitados por la Asamblea Local Ciudadana de Samborondón, y sobre la cual se formuló el Informe Preliminar de Rendición de Cuentas.

- Con fecha 24 de abril de 2023, se solicita al Sr. Alcalde la aprobación del Informe Preliminar del Proceso de Rendición de Cuentas, realizado por la Comisión Mixta Nro. 1, por lo que se procede convocar a la Comisión Mixta Nro. 2 para su posterior revisión y aprobación.

- Con fecha 25 de abril de 2023, se reunieron los integrantes de la Comisión Mixta Nro. 2, para evaluar el Informe de Rendición de Cuentas preparado por la Comisión Mixta Nro. 1; dándolo por aprobado en todo su contenido. Por lo que se procedió a entregar una copia física de este documento a la Asamblea Local Ciudadana de Samborondón. Adicionalmente los ciudadanos de esta comisión solicitaron que se realice la publicación del Informe Preliminar de Rendición de Cuentas en la página web del GAD Municipal, de tal manera que la ciudadanía en general pueda realizar aportes u observaciones. De igual manera se requirió, se realice la difusión respectiva del informe a través de los canales de comunicación institucional.

Rendición de Cuentas

Con base en la normativa nacional y el proceso previamente establecido para la rendición de cuentas del período fiscal 2023; a través de las mesas de trabajo y consulta ciudadana, se definieron líneas de acción sobre los cuales la ciudadanía

decidió conocer y transparentar en la rendición de cuentas, entre los cuales se detallan los siguientes:

1. Obras Públicas (Saneamiento Básico – red vial)
2. Salud (Brigadas, Infraestructura y equipamiento)
3. Seguridad, movilidad y Riesgo (Planificación urbana inteligente, estrategia de seguridad ciudadana y desastres naturales)
4. Acción Social y educación (Infraestructura educativa y deportiva/Responsabilidad Social)
5. Innovación (Producción, emprendimiento y empleo)
6. Turismo (Actividades turísticas, espacios culturales)
7. Ambiente y Reciclaje (Parques, áreas verdes, clasificación y recolección de desechos)

Definido y conciliado el requerimiento ciudadano, se identificó que, para las obras relacionadas por temáticas se destinó un presupuesto de grupo de inversión aproximado de $ 35.492.138,48 (pagado). De los cuales, el 53.59% fue destinado a obras públicas; mientras que el 46.40% restante se destinó a salud, acción social, educación, turismo, ambiente y reciclaje, seguridad e innovación.

Es importante mencionar que, los proyectos que se reflejan en el presente informe corresponden a las líneas de acción priorizadas por la ciudadanía, como parte del presupuesto participativo asignado en el 2023.

Con ello, se presentan aquellos proyectos de mayor impacto que van acorde a las líneas de acción establecidas por la ciudadanía, y se aprecian a continuación:

Obras Públicas

*Invertido: $ 19.021.027,23

A continuación, se enuncian los proyectos relacionados:

1. Adecuación de canal para conducción de aguas lluvias y estructura de control en el sector lomas de San Miguel de la cabecera cantonal de Samborondón.
2. Readecuaciones de canchas de volley, volley playero y césped sintético en la urbanización Central Park de la parroquia urbana satélite La Puntilla del cantón Samborondón.
3. Adecuación de coworking ubicado en el Parque Histórico de la parroquia urbana Satélite La Puntilla del cantón Samborondón.
4. Estudios para la rehabilitación de la vía que une los recintos General Gómez - San Antonio de la parroquia Tarifa, ubicada en el cantón Samborondón de la provincia del Guayas.
5. Estudios para la construcción de tres pasos peatonales a la altura de la intersección de la av. Samborondón, con la avenida de ingreso a la urb. Ciudad Celeste de la parroquia urbana satélite La Puntilla del cantón Samborondón.
6. Estudios para la construcción de un puente vehicular que une a los recintos Guachapelí - Amelia maría y un puente peatonal que une los recintos La

Margarita - El Roble, sobre el río Los Tintos, cantón Samborondón, provincia del Guayas.

7. Mantenimiento de redes eléctricas en media tensión, redes preensambladas, reubicación de acometidas en baja tensión y sistemas de alumbrados en: parques, estadios, coliseos, cementerios de la cabecera cantonal y parroquia rural de Tarifa y áreas públicas de los recintos ubicados en la margen derecha del río Babahoyo del cantón Samborondón.
8. Fase 2 de adecentamiento y mejoras del centro de asistencia médica municipal Santa Ana de la cabecera cantonal de Samborondón.
9. Estudios y diseños definitivos para la remodelación del Palacio Municipal Antiguo ubicado en la cabecera cantonal de Samborondón.
10. Estudios y diseños de ingenierías para la adecuación del mirador turístico Santa Ana, ubicado en el cantón Samborondón.
11. Estudios y diseños definitivos para la ampliación del edificio de Agencia Sur del municipio de Samborondón ubicado en la parroquia urbana satélite La Puntilla.
12. Estudios y diseños definitivos para el mantenimiento y adecuaciones de la av. Samborondón (10,5km) incluye regeneración y ampliación del tramo de la vía desde Almacenes Boyacá hasta el municipio de Samborondón Agencia Sur.
13. Mantenimiento de áreas públicas, zonas regeneradas, piletas de cabecera cantonal, piletas y ciclovías de la parroquia satélite La Puntilla del cantón Samborondón.
14. Ampliación e integración vial del tramo de la vía que conecta desde la Av. Samborondón hacia el edificio Xima (atrás del hospital clínica kennedy Samborondón) de la parroquia urbana satélite La Puntilla del cantón Samborondón.
15. Adecuación de áreas recreativas y deportivas en el recinto Santa Martha del cantón Samborondón.
16. Adecuación de un tramo de vía de pavimento rígido doble carril con aceras y bordillos que conecta desde la calle pública paralela a la subestación eléctrica de CNEL de Buijo histórico con la avenida León Febres Cordero ubicada en la parroquia urbana satélite La Puntilla del cantón Samborondón.
17. Adecuaciones del parque lineal del recinto Boca de Caña que comprende los tramos 4 y 5 de la parroquia rural Tarifa del cantón Samborondón.
18. Adecuación en varias urbanizaciones como: urbanización Tornero del Río: garita de ingreso; Belagio: readecuaciones en área de cancha y área de juegos infantiles; urbanización Arboleda: adecuación de cancha de césped sintético y baños: urbanización Bounganville: adecuación de cancha de césped sintético y área de juegos infantiles; urbanización La Ría: readecuación de parque infantil y parque de ejercicios; urbanización Entre Ríos: adecuación de parque canino, ubicadas en la parroquia urbana satélite La Puntilla del cantón Samborondón.
19. Adecuación de canalización para redes eléctricas y telecomunicaciones en el sector comercial y residencial, exteriores del teatro Sánchez Aguilar, Parque Histórico, avenida Río Esmeraldas y Los Arcos de la parroquia urbana satélite La Puntilla del cantón Samborondón.
20. Mantenimiento de iluminación de áreas regeneradas de la parroquia urbana satélite La Puntilla, iluminación de la vía perimetral incluido ciclovía, parques e

iluminación de la vía frente al Mercado Municipal de la cabecera cantonal de Samborondón, iluminación del malecón de la parroquia Tarifa y puente peatonal Tarifa - Boca de Caña, iluminación de parques del recinto Boca de Caña del cantón Samborondón.

21. Readecuaciones del parque acuático ubicado en el malecón de la cabecera cantonal.
22. Regeneración urbana de aceras y bordillos, soterramiento de líneas eléctricas y de telecomunicaciones en la calle Diana Quintana desde la calle "La Moderna" hasta intersección con Av. Samborondón ubicada en la parroquia urbana satélite La Puntilla del cantón Samborondón.
23. Bacheo asfáltico en la Av. Samborondón desde el km 1 hasta el km 10 parroquia urbana La Puntilla y calles de la cabecera cantonal del cantón Samborondón.
24. Pavimentación rígida de calles transversales s/n y relleno con material pétreo en área municipal en la lotización María Etelvina de la cabecera cantonal del cantón Samborondón.
25. Adecuación en varias urbanizaciones como: San Isidro, reconstrucción de área de cancha de uso múltiple; Entre Olivos, remodelación de garita; Laguna del Sol, mantenimiento de cancha de césped sintético y áreas anexas; El Cortijo, adecuación de área infantil y baterías sanitarias; La Estela, adecuación de cancha sintética fútbol 6 ubicadas en la parroquia urbana satélite La Puntilla del cantón Samborondón.
26. Regeneración urbana en aceras, bordillos, asfalto, iluminación y soterramiento de canalizaciones eléctricas y telecomunicaciones de la calle 31 de octubre desde la calle Los Ríos hasta la intersección con la calle Bolívar ubicada en la cabecera cantonal de Samborondón.
27. Readecuaciones del sistema de iluminación en parterre central de la avenida Samborondón desde la Av. León Febres Cordero (km. 9) hasta el km. 10 de la parroquia urbana satélite La Puntilla del cantón Samborondón.
28. Construcción de cubierta de estructura metálica para la planta recicladora de basura y obras anexas ubicada en el Relleno Sanitario del cantón Samborondón.
29. Readecuaciones del malecón lineal de la parroquia Tarifa desde la calle Desiderio Vargas hasta la calle San Jacinto ubicada en el cantón Samborondón.
30. Adecuación de la primera fase de la prolongación de la vía malecón ubicada en la parroquia Tarifa del cantón Samborondón.
31. Construcción de un puente peatonal en la Av. Samborondón a la altura del km. 1,5 - frente al centro comercial Río Centro de la parroquia urbana satélite La Puntilla del cantón Samborondón.
32. Adecuaciones de áreas recreativas, área infantil, parque y cancha de uso múltiple en el recinto de San Lorenzo del cantón Samborondón.

Desarrollo Local y Social (Salud)

*Invertido: $597.671,84

A continuación, se enuncian los proyectos relacionados:

1. Contratación de proyecto de inclusión social y ayuda humanitaria para la entrega de cofres mortuorios y servicios funerales, a personas de bajos recursos económicos que viven en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad en el cantón Samborondón.
2. Contratación de un proveedor externo para el "proyecto de inclusión social y ayuda humanitaria denominado: empezar de nuevo, Samborondón sin drogas, dirigido a la prevención, tratamiento, desintoxicación y rehabilitación de personas con síndrome de abstinencia provocado por el consumo de drogas y otras sustancias opioides, que habitan en el cantón Samborondón.
3. Adquisición de 03 tanques de (200 litros) de insecticida malatión líquido al 96%, para la ejecución del programa de fumigación nocturna del cantón Samborondón en referencia al convenio específico de cooperación interinstitucional entre el MSP y el GAD Municipal de Samborondón
4. Adquisición de medicinas para el programa social de promoción, prevención, atención primaria de salud y entrega de fármacos, ofrecido a grupos de atención prioritaria y personas en condiciones de vulnerabilidad, por medio de brigadas médicas móviles, ferias, campañas y visitas médicas a domicilio, organizados por el GAD Municipal del cantón Samborondón.

Seguridad, Movilidad y Riesgos

$ 1.509.917,70

A continuación, se enuncian los proyectos relacionados:

1. Adquisición de materiales básicos de construcción planchas de zinc, cuartones, tiras, tablas, cañas.
2. Consultoría para el estudio y diseño de los sistemas integrales contra incendio en varias dependencias pertenecientes al GAD. Municipal del cantón Samborondón.
3. Adquisición de 50 radios y 10 manos libres para radios para el accionar de los policías y guardias municipales.
4. Contratación del servicio de patrullaje, vigilancia, seguridad armada y seguridad móvil.
5. Adquisición de 5 camionetas catalogadas para la dirección de seguridad y riesgos.
6. Contratación de una consultoría para la evaluación y diagnóstico de patologías estructurales, vulnerabilidad y desempeño sísmico de varias estructuras; para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Samborondón.
7. Adquisición de 1.000 kit de primera respuesta humanitaria (kprh) para los recintos del cantón Samborondón (Los Espinos, General Gómez, Río Seco, Quevedo, San Matías)
8. Adquisición e instalación del sistema de balizas, sirenas y bocinas policiales para cinco (5) vehículos tipo camionetas 4x2 para el uso de la policía municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Samborondón.

9. Adquisición de 2.000 kit complementario de higiene personal por alerta fenómeno del niño para los recintos del cantón Samborondón"
10. Adquisición de 100 kit complementario de limpieza familiar por alerta fenómeno del niño para los recintos del cantón Samborondón.
11. Adquisición de 2.000 kit de primera respuesta humanitaria (kprh) por medidas de prevención ante la posible llegada del fenómeno del niño y/o período invernal para recintos vulnerables del cantón Samborondón"
12. Implementación de los sistemas integrales contra incendio para varias dependencias del gobierno autónomo descentralizado municipal de Samborondón"
13. Adquisición muebles de oficina catalogadas para la dirección de seguridad y riesgos"
14. Contratación del servicio de protección física-móvil especializada con seguridad armada para el resguardo y protección de la máxima autoridad del GAD del cantón Samborondón.
15. Adquisición de 5.000 kit de primeros auxilios por medidas de prevención ante la posible llegada del fenómeno del niño y/o periodo invernal para recintos vulnerables del cantón Samborondón.
16. Adquisición de 500 mochilas de emergencia comunitarias por alerta fenómeno del niño para los recintos del cantón Samborondón.

Adquisición de materiales básicos de construcción por alerta fenómeno del niño para los recintos del cantón Samborondón.

Acción Social y Educación

*Invertido: $1.815.992,84

A continuación, se enuncian los proyectos relacionados:

1. Adquisición de (747) tablets para estudiantes del bachillerato para la ejecución del programa ""social bachiller digital"", en el periodo lectivo 2022- 2023.
2. Adquisición de 14.000 kits escolares denominados apoyo socio-educativo para estudiantes de educación general básica y bachillerato general unificado del periodo 2022-2023.
3. Contratación de los servicios para la organización, coordinación y logística para el programa noche de la identidad Samborondeña 2023.
4. Contratación del servicio de entrenadores e instructores deportivos para la escuela municipal deportiva Samborondón, Tarifa y sus recintos para el periodo 2023-2024.
5. Contratación de los servicios de entrenadores e instructores deportivos de fútbol, danza, patinaje, arte, basquet y volley, para la parroquia satélite La Puntilla para el periodo 2023-2024.
6. Contratación de un prestador de servicio externo para la ejecución, organización, coordinación y logística del programa cívico, cultural, rescate de costumbres y tradiciones, por conmemorar y celebrar el "sexagésimo sexto aniversario de parroquialización de Tarifa" y el vigésimo sexto "fiestas cívicas y patronales del recinto Boca de Caña.

7. Contratación de los servicios de organización y ejecución del proyecto rescate de costumbres y tradiciones ancestrales del pueblo Samborondeño.
8. Adquisición de indumentaria deportiva, las mismas que se requieren para los entrenamientos de los niños, niñas, jóvenes, adolescentes de la escuela municipal deportiva Samborondón, y para las diferentes actividades deportivas a realizarse en el año 2023.
9. Contratación de un prestador de servicio externo para la ejecución, organización, coordinación y logística del programa cívico, artístico y cultural de rescate del patrimonio cultural inmaterial, organizado por el GAD Municipal de Samborondón para conmemorar y celebrar el sexagésimo octavo aniversario de cantonización de Samborondón.
10. Adquisición de implementos deportivos, los mismos que se requieren para los entrenamientos de los niños, niñas, jóvenes, adolescentes de la escuela municipal deportiva Samborondón en las diferentes disciplinas y programas deportivos para el año 2023.
11. Adquisición de insumos químicos para el tratamiento y mantenimiento de agua de las piscinas y parques acuáticos Samborondón, Tarifa y Boca de Caña.
12. Contratación de los servicios de alimentación para adultos mayores en la modalidad del centro gerontológico de atención diurna "Mis Años Dorados" de acuerdo al proyecto - convenio de continuidad con el MIES.
13. Adquisición de una impresora tinta color A4 modelo 2, requerido por la jefatura de deportes.
14. Contratación de servicio de alimentación para la implementación proyecto social de centro de desarrollo infantil que se ejecutará entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Samborondón - desayunos, media mañana, almuerzo y media tarde, el servicio se brindará a 144 niños y niñas
15. Contratación de los servicios para organización, ejecución y logística de los eventos deportivos de: boxeo, natación, taekwondo, atletismo, indor, fútbol, ecuavolley, basket, voleibol para periodo 2023-2024
16. Contratación del servicio de capacitación y educación especial complementaria "Avanzando Juntos" para niños, niñas y jóvenes del cantón Samborondón
17. Contratación del servicio de transporte para estudiantes universitarios del cantón Samborondón, que diariamente se trasladan a la ciudad de Guayaquil a realizar sus estudios
18. Contratación de los servicios de organización, logística, planificación, producción, diseño, montaje artístico y técnico de la "Sesión solemne de parroquialización de La Puntilla" a ejecutarse en la parroquia urbana satélite La Puntilla del cantón Samborondón.
19. Contratación del servicio de capacitación para la ejecución del programa cultural "Samborondón: ciudad creativa", para el aprendizaje y formación artística en las áreas de: música, teatro, danza y artes plásticas, dirigido a niñas, niños, jóvenes y adultos del cantón Samborondón

Innovación

*Invertido: $ 1.002.527,85

A continuación, se enuncian los proyectos relacionados:

1. Contratación de los servicios de capacitaciones tributarias integrales para la ejecución del programa "Samborondón emprende" para el año 2023.
2. Contratación de una persona natural o jurídica para la elaboración e instalación de las nuevas señaléticas del centro de emprendimiento y optimización Municipal-CEYOM, Centro de Innovación Samborondón, Centro de Innovación Tarifa, Bolsa de trabajo, CINAR y las demás solicitudes de la Dirección.
3. Adquisición e instalación de muebles para la biblioteca municipal - Centro de Innovación de Samborondón.
4. Contratación de los servicios de Sambot.
5. Contratación de los servicios de capacitaciones para la prevención, atención de violencia intrafamiliar y empoderamiento de mujeres y niñas para el desarrollo del programa municipal somos valiosas 2023.
6. Adquisición por catálogo electrónico de materiales e insumos para la ejecución de los programas municipales años dorados y creciendo juntos para el 2023.
7. Contratación de los servicios de capacitaciones, asesorías y soporte para emprendimientos en procesos de desarrollo, para la ejecución del programa incubadora de emprendedores 2023.
8. Contratación de los servicios de capacitaciones técnicas, artesanales e innovadoras para los habitantes del cantón Samborondón.
9. Consultoría para el análisis del nivel de satisfacción de los usuarios frente a los servicios que brinda el GAD Municipal de Samborondón y sus dependencias.
10. Contratación del servicio de mantenimiento, montaje, desmontaje, embalaje y bodegaje, incluye la adquisición de nuevos elementos navideños para el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Samborondón.
11. Contratación de los servicios de organización y logística de las ferias y eventos planificados para el 2023-2024 de la Dirección de Innovación, Emprendimiento y Proyectos Estratégicos.
12. Contratación de los servicios de conceptualización, organización y ejecución de la exposición artística denominada "Tradiciones de la natividad 2023" a desarrollarse en la parroquia urbana satélite La Puntilla y cabecera cantonal del cantón Samborondón.
13. Adquisición e instalación de pantallas táctiles inteligentes multimedia de alta tecnología, para las diferentes dependencias municipales a cargo de la dirección de innovación tales como: centro de emprendimiento y optimización Municipal-CEYOM, Biblioteca Municipal-Centro de Innovación Samborondón, Centro de Innovación Tarifa y Bolsa de trabajo.

Turismo

*Invertido: $830.338,22

A continuación, se enuncian los proyectos relacionados:

1. Contratación de los servicios de consultoría para la elaboración del Plan de Gestión Integral del Patrimonio Cultural del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Samborondón"
2. Contratación de los servicios de diseño y elaboración de cabinas turísticas.

3. Contratación de los servicios de organización y ejecución de la tercera edición de la verbena Samborondeña con presentaciones culturales a realizarse en el cantón Samborondón.
4. Contratación de los servicios de organización y ejecución de los eventos "Sambo Family Day versión Kids" y "Sambo Family Day versión navideña 2023", a desarrollarse en la parroquia urbana satélite La Puntilla del cantón Samborondón.
5. Contratación de los servicios de organización y ejecución del "Sambo Color and Music Fest 2023", a desarrollarse en la plaza cívica Carlos López Jiménez del cantón Samborondón.
6. Contratación de los servicios de organización y ejecución del festival de arte y cultura "Parkfest 2023" a realizarse en cabecera cantonal de Samborondón y la parroquia urbana satélite La Puntilla del cantón Samborondón.
7. Contratación de los servicios de organización y ejecución del proyecto artístico 2023 "Samborondón musical" a través de 40 presentaciones musicales, evento "Día del Pasillo ecuatoriano", evento "Concurso y festival turístico del Bolero", evento "Festival turístico mágica navidad" y evento "Concurso turístico de años viejos" a realizarse en el cantón Samborondón.
8. Contratación de los servicios de organización y ejecución del proyecto para el desarrollo del turismo: a través de ferias turísticas "Buijo Market-Sambo, Market-Mercadito del Parque Histórico", festivales gastronómicos, evento "Día de interculturalidad", evento "Concurso turístico de arte y pintura al aire libre" a realizarse en el cantón Samborondón.
9. Contratación de los servicios para la creación de 2 personajes en ilustración y elaboración de 4 muñecones con vestuario de 1,80 metros en fibra, tela de algodón, que serán íconos de Samborondón para continuar desarrollando el civismo, cultura y turismo, dentro del proyecto de turismo con identidad integrada TUII.
10. Contratación del proyecto artístico: "Barrios mágicos en San José y Las Tejerías" ubicados en cabecera cantonal de Samborondón.
11. Fiscalización de los servicios de consultoría para la elaboración del Plan de Gestión Integral del Patrimonio Cultural del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Samborondón.

Ambiente y Reciclaje

*Invertido: $ 4.977.216,94

A continuación, se enuncian los proyectos relacionados:

1. Adquisición de insumos veterinarios para brigadas veterinarias del GAD Municipal de Samborondón.
2. Estudio de cálculo de plazas de trabajo circulares con metodología desarrollada por el programa de las naciones unidas para el medioambiente y Circle Economy, alineado al plan de sostenibilidad del cantón Samborondón, e interpretar de los resultados obtenidos, con sus respectivas recomendaciones para el cantón Samborondón"

3. Fiscalización de los servicios de operación y mantenimiento del relleno sanitario del cantón Samborondón, incluye el tratamiento y disposición final de lixiviados y residuos sólidos urbanos y rurales por 12 meses.
4. Adquisición de insecticidas para el programa ambiental de servicio de limpieza, desinfección y fumigación intra domiciliaria de la parroquia La Puntilla implementado por la dirección de Gestión Integral de Desechos Sólidos y Servicios Especiales del Municipio de Samborondón.
5. Contratación de los servicios de recolección de residuos no peligrosos vegetales; control fitosanitario de especies vegetales de árboles, arbustos, palmeras, especies menores y césped; reparación y mantenimiento de sistema de riego por goteo en varios sectores de la parroquia urbana satélite La Puntilla del cantón Samborondón.
6. Fiscalización de la contratación de los servicios de recolección de residuos no peligrosos vegetales; control fitosanitario de especies vegetales de árboles, arbustos, palmeras, especies menores y césped; reparación y mantenimiento de sistema de riego por goteo en varios sectores de la parroquia urbana satélite La Puntilla del cantón Samborondón.
7. Adquisición de productos químicos para control de roedores y fumigación post control, para la Dirección de Gestión Integral de Desechos Sólidos y Servicios Especiales.
8. Contratación de consultoría para el "Diagnóstico de la gestión de residuos sólidos del GADM Samborondón
9. Adquisición de insumos químicos, (insecticidas, herbicidas y dióxido de cloro) para la Dirección de Gestión Integral de Desechos Sólidos y Servicios Especiales

Ordenanzas sancionadas en el período 2023

A continuación, se enuncian las Ordenanzas emitida en el periodo fiscal 2023:

Tabla 5. Ordenanzas del periodo fiscal 2023

Nro.	Ordenanza
1	Ordenanza que regula el catastro territorial multifinalitario, la determinación, administración y recaudación del impuesto predial urbano del Cantón Samborondón para el bienio 2024-2025
2	Ordenanza de aprobación del plano de zonas homogéneas y de valoración de la tierra rural, así como la determinación, administración y la recaudación de los impuestos a los predios rurales Bienio 2024-2025
3	Ordenanza reformatoria a la ordenanza de creación de la Empresa Pública Municipal de Vivienda de Samborondón EP
4	Ordenanza especial que regula los procesos de adjudicación y titularización de la ley de legalización de la tenencia de tierras a favor de los moradores y posesionarios que se encuentren dentro de la circunscripción territorial del Cantón Guayaquil, Samborondón y El Triunfo y de las ordenanzas que contienen las expropiaciones a favor de los asentamientos humanos de hecho y consolidados ubicados en suelos urbanos y de expansión urbana y rurales dentro de la jurisdicción del Cantón Samborondón.
5	Ordenanza especial que regula los procesos de adjudicación y titularización de la ley de legalización de la tenencia de tierras a favor de los moradores y posesionarios que se encuentren dentro de la circunscripción territorial del Cantón Guayaquil, Samborondón y El Triunfo y de las ordenanzas que contienen las expropiaciones a favor de los asentamientos humanos de hecho y consolidados ubicados en suelos urbanos y de expansión urbana y rurales dentro de la jurisdicción del Cantón Samborondón.

Nro.	Ordenanza
6	Quinta reforma a la ordenanza para el cobro de la Tasa Retributiva por servicios técnicos administrativos y similares
7	Ordenanza reformatoria a la ordenanza que regula las expropiaciones especiales a favor de asentamientos humanos de hecho y consolidados ubicados en suelos urbanos, de expansión urbana y rurales de la jurisdicción del Cantón Samborondón.
8	Tercera reforma a la ordenanza sustitutiva que regula el uso y control de espacios de parqueo con parquímetro en la vía pública, así como las sanciones a los infractores de la Parroquia Urbana Satélite La Puntilla del Cantón Samborondón
9	Primera reforma a la ordenanza sustitutiva que contiene el estatuto orgánico de gestión organizacional por procesos y estructura ocupacional del GAD Municipal del Cantón Samborondón
10	Primera reforma a la ordenanza sustitutiva a la ordenanza sustitutiva del manual de descripción, valoración y clasificación de puestos el GAD Municipal del Cantón Samborondón
11	Segunda reforma parcial a la ordenanza de estímulos tributarios para actividades productivas, inmobiliarias y comerciales en el Cantón Samborondón
12	Segunda Ordenanza Sustitutiva de los Limites Urbanos de la Parroquia Urbana Satélite La Puntilla
13	Ordenanza sustitutiva a la ordenanza que organiza y regula la circulación, el tránsito y transporte terrestre en el Cantón Samborondón
14	Ordenanza para Licencia Única de Funcionamiento de los establecimientos comerciales e industriales del Cantón Samborondón
15	Tercera reforma a la Ordenanza que crea y regula la dependencia pública para el funcionamiento del Registro de la Propiedad en el Cantón Samborondón.
16	Segunda reforma a la Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza de Edificaciones para Parroquia Satélite La Puntilla.
17	Plan Maestro Sectorial de Desarrollo Urbanístico de la zona hospitalaria Santiago
18	Reforma a la ordenanza que regula el uso de medios de transportes sostenibles en el Cantón Samborondón.
19	Ordenanza que crea un régimen especial e incentivos para las construcciones que se acojan al concepto de edificación sostenible. tanto en proyectos nuevos, así como en aumentos o remodelaciones en edificaciones existentes, en la ciudad de Samborondón; y establece un estímulo para la utilización de energías limpias.
20	Cuarta reforma a la ordenanza por la cual se establece el cobro de la tasa retributiva por servicios técnicos administrativos y similares.
21	Primera reforma a la ordenanza sustitutiva que regula el costo de la tarifa del sistema integrado de vigilancia ciudadana del Cantón Samborondón

Fuente: Elaboración propia del Equipo.

Convenios formalizados en el período 2023

A continuación, se enuncian los Convenios formalizados en el periodo fiscal 2023:

Tabla 6. Convenios formalizados en el 2023

Nombre	Objeto	Suscripción
Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Samborondón	Promover y ampliar la cooperación interinstitucional el desarrollo y los vínculos, estimulando y dando apoyo a proyectos y actividades académicas, científicas profesionales e interculturales entre estudiantes docentes y personal administrativo de la ULVR y el GAD de Samborondón	04/enero/2023
Convenio Específico de Cooperación	Ejecución del proyecto de	11/enero/2023

Nombre	Objeto	Suscripción
Interinstitucional entre la Universidad de Guayaquil y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Samborondón para la ejecución del proyecto fortalecimiento empresarial a emprendedores del cantón Samborondón, provincia del Guayas, Etapa II	vinculación con la sociedad "Fortalecimiento empresarial a emprendedores del cantón Samborondón, Provincia del Guayas, Etapa II"	
Renovación del Convenio Interinstitucional No. 028-2018 para la recaudación de Tasa por el servicio de recolección de basura, entre la Empresa Eléctrica Pública estratégica Corporación Nacional de Electricidad – CNEL EP, unidad de negocio Guayas Los Ríos y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Samborondón.	Renovar el Convenio Interinstitucional No. 28-2018, por el periodo de un año.	16/febrero/2023
Adendum ampliatorio y modificatorio al convenio específico de Cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas y la Corporación Nacional de Organizaciones de Productores Arroceros (Corpnoarroz)	Modificar el Convenio suscrito el 15 de diciembre del 2021	9/mayo/2023
Convenio de Cooperación Técnico Económica N°. AM-08-09D24-19570-D entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES y Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Samborondón (GAD) para la implementación de servicios de personas adultas mayores-PEJ en la modalidad centros Gerontológicos de atención diurna.	Desarrollar el Proyecto Adulto Mayor aprobado por el MIES, conforme la normativa legal vigente y garantizar la calidad de los servicios para personas Adultas Mayores – PEJ, en la modalidad de Centros Gerontológicos de atención diurna.	14/marzo/2023
Renovación del Convenio de Cooperación Deportiva entre el Club Sport Patria y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Samborondón	Entregar un aporte de USD45,000.00 para el funcionamiento de la empresa.	10/mayo/2023
Convenio de Cooperación Interinstitucional celebrado en la empresa pública municipal de parques "Parques de Samborondón-EP" y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Samborondón	El GAD entrega un aporte de USD800,000.00 para el funcionamiento de la empresa	6/julio/2023
Convenio de Cooperación celebrado entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Samborondón y la Asociación Pro-Bienestar de la Familia Ecuatoriana (APROFE)	Desarrollo de un proyecto social que consiste en atención a (10h00) mujeres de escasos recursos económicos consultas, PAP consulta complementaria, Colposcopía, Biopsia, conforme criterio médico y medicina de acuerdo con la necesidad	14/junio/2023

Nombre	Objeto	Suscripción
Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Samborondón	Promover y ampliar la cooperación interinstitucional el desarrollo y los vínculos, estimulando y dando apoyo a proyectos y actividades académicas, científicas profesionales e interculturales entre estudiantes docentes y personal administrativo de la ULVR y el GAD de Samborondón	04/enero/2023
Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad de Guayaquil y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Samborondón para la ejecución del proyecto fortalecimiento empresarial a emprendedores del cantón Samborondón, provincia del Guayas, Etapa II	Ejecución del proyecto de vinculación con la sociedad "Fortalecimiento empresarial a emprendedores del cantón Samborondón, Provincia del Guayas, Etapa II"	11/enero/2023
Convenio de Cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Samborondón y la compañía IFOTONCORP S.A.	Implementación de 6 puntos de internet gratuito en diferentes lugares de Samborondón	27/junio/2023
Convenio De Cooperación celebrado entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Samborondón y la Fundación sin fines de lucro "Nos Necesitan Ecuador"	Facilitar la movilización de los voluntarios del Centro Pastoral y Solidario Nuestra Señora de la Reconciliación, ubicado en la Parroquia Tarifa, de este cantón Samborondón	13/julio/2023
Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Samborondón y el Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología	Desarrollar mecanismos y las condiciones para desarrollar las acciones que se acuerden en materia	24/julio/2023
Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Samborondón y la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL) para el desarrollo de programas y proyectos de vinculación	Establecer nexos de colaboración y acción conjunta a través del trabajo participativo de los estudiantes y profesores de las diferentes facultades y carreras de la ESPOL con la finalidad de llevar a cabo programas, proyectos y/o actividades específicas de cooperación	27/julio/2023
Convenio de Cooperación Técnica Institucional entre la Asociación para la promoción y difusión de métodos alternativos de gestión de conflictos y defensa de Derechos Humanos Resolver y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Samborondón	Poner en marcha al primer Centro de Justicia y Paz del cantón Samborondón, bajo el nombre "Miguel Yúnez Zagía", para brindar servicios de asesoría en protección de Derechos Humanos y en mediación para garantizar y ejercer defensa de derechos a los ciudadanos del cantón Samborondón	3/agosto/2023
Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad	Establecer y delinear mecanismos que permitan a las partes efectuar	8/agosto/2023

Nombre	Objeto	Suscripción
Tecnológica Empresarial de Guayaquil – UTEG y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Samborondón	actividades conjuntas en los ámbitos de la formación académica, vinculación con la sociedad, investigación, capacitación, certificación, intercambio de experiencias, elaboración de estudios, diseño de proyectos, boletines e intercambio de información en los ámbitos de interés de las instituciones como también la ejecución de prácticas pre profesionales y pasantías de estudiantes de la Universidad	
Convenio de Cooperación celebrado entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Samborondón y Astáridos S.A.	Cooperación mutua para la ejecución de un dragado en el río Babahoyo con la finalidad de prever inundaciones y problemas que puedan afectar a los ciudadanos de la Cabecera Cantonal, además ayudar a la navegabilidad del Samboferri, el cual circulará por el sector que será dragado	9/agosto/2023
Convenio de Cooperación Técnico Económica No. DI-08-09D24-20133-D entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social – mies y el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Samborondón (GAD) para la implementación de servicios de desarrollo infantil integral en la modalidad Centro de Desarrollo Infantil-CDI- MIES (DIRECTOS-CONVENIOS)	Desarrollar el Proyecto de Desarrollo Infantil Integral, Desarrollo Infantil aprobado por el MIES, conforme la normativa legal vigente y garantizar la calidad de los servicios para desarrollo infantil integral, modalidad, centros de desarrollo infantil integral.	14/agosto/2023
Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Samborondón y el Ministerio del Interior- Policía Judicial de Samborondón	Cooperación Interinstitucional entre el GAD Samborondón y el MDI para beneficio de la Policía Judicial, funcionamiento de las oficinas administrativas, operativas, centro de acopio vehicular, centro de apoyo de indicios y evidencias, áreas de descanso para los servidores de la Policía Judicial de Samborondón	15/agosto/2023
Convenio de Cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Samborondón provincia del Guayas y la Fundación GALMAR	Construcción de cubiertas metálicas en los recintos: Quevedo, Guachapelices, Barranca Central, Buijo Histórico	21/agosto/2023
Convenio Interinstitucional celebrado entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Samborondón y la Empresa Pública Municipal de Tránsito y Vigilancia ciudadana de Samborondón (ATV)	Contribuir económica mensual de USD50,000.00 por el lapso de 12 meses, para el sistema de vigilancia ciudadana de Samborondón	29/agosto/2023
Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Asociación	Promover y fortalecer acciones relacionadas a la Gestión Integral del	12/sep/2023

Nombre	Objeto	Suscripción
Ecuatoriana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental AEISA y el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Samborondón	Agua, saneamiento y Sostenibilidad Ambiental, que contribuyen al cumplimiento de los objetivos del Desarrollo Sostenible de la agenda 2030	
Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Superior Tecnológico Lemas y el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Samborondón	Facilitar a través de acciones conjuntas la participación de la comunidad Samborondeña de la oferta académica y formativa de TECLEMAS en las diferentes modalidades que lo componen	14/sep/2023
Renovación del Convenio de Cooperación Deportiva entre el Club Sport Patria y el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Samborondón	El GAD de Samborondón concederá un aporte de USD40,000.00 para cubrir los gastos de programación y viajes por haber clasificado a la etapa Nacional de segunda categoría del año 2023	17/octubre/2023
Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Samborondón y la Universidad Politécnica Salesiana	Fomentar, formular y desarrollar actividades y proyectos conjuntos	28/sep/2023
Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda y el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Samborondón	Establecer mecanismos de cooperación interinstitucional para ejecutar las zonas inclusivas, juegos modulares inclusivos, obras complementarias, obras de entorno y urbanismo táctico del parque CEYOM en el cantón Samborondón.	19/octubre/2023
Renovación del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Samborondón y la Parroquia Santa Ana de Samborondón	El GAD se compromete a cooperar con el traslado del personal del voluntariado a diferentes programas relacionados con la Fe, en varias parroquias y recintos del cantón.	27/nov/2023
Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional que celebran el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil (M.I. Municipalidad de Guayaquil), Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Samborondón, Empresa Pública Municipal para la gestión de riesgos y control de seguridad de Guayaquil Segura EP y Empresa Pública Municipal de Tránsito y Vigilancia ciudadana de Samborondón (ATV)	Intercambio de información entre el sistema de video vigilancia entre la empresa de seguridad de Guayaquil y la Empresa de Tránsito y Vigilancia de Samborondón	5/dic/2023
Convenio entre United Nations Environment Programme (hereinafter referred to as "UNEP") y el GAD Municipal de Samborondón	Programa de Medio Ambiente de las Naciones Unidas.	15/dic/2023
Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Samborondón y la Fundación	Realizar actividades conjuntas, tendientes a la implementación, seguimiento y evaluación de estándares de gobierno abierto,	20/dic/2023

Nombre	Objeto	Suscripción
Ciudadanía y Desarrollo (FCD)	parlamento abierto, datos abiertos, transparencia y prevención de la corrupción a los procesos que el GAD Municipal del Cantón Samborondón ejecute.	

Fuente: Elaboración propia del Equipo.

Opinión ciudadana

El informe Preliminar de Rendición de cuentas del periodo 2023, se mantuvo publicado en la página web del GAD Municipal de Cantón Samborondón (https://www.samborondon.gob.ec/rendicion-de-cuentas/) hasta el 16 de mayo de 2023, con la finalidad de que la ciudadanía pueda realizar preguntas, comentarios, observaciones y/o recomendaciones al mismo. No obstante, a través de este medio, no se realizó ninguna consulta, pregunta u observación por parte de la ciudadanía.

De manera similar, en el evento de Deliberación Pública, se entregó una carpeta con bolígrafo, más un formulario impreso, a cada uno de los asistentes, para que ejerzan el derecho a realizar preguntas, comentarios, observaciones y/o recomendaciones al proceso.

Una vez tabulados los formularios en su totalidad se obtuvo que:

- La única recomendación planteada por la ciudadanía fue que se mejore el manejo de tiempos y puntualidad del evento de Rendición de Cuentas. Por consiguiente, esta recomendación has sido acogida y plasmada en el Plan de Trabajo con su respectivo compromiso y actividades a realizar para mejorar esta demanda ciudadana.
- Adicionalmente, se ha verificado que en la cuenta de correo electrónica destinada para recibir aportes ciudadanos (juancarlos.yencon@samborondon.gob.ec) para este proceso de rendición de cuentas, no llego observación alguna sobre el Informe Preliminar de Rendición de Cuentas del GAD Municipal del Cantón Samborondón.
- Dentro de los formularios recibidos, se apreció que la ciudadanía en general ha realizado peticiones personales de obras y servicios que escapan del alcance del Proceso de Rendición de Cuentas 2023. Sin embargo, todas las peticiones receptadas se enviarán a las Direcciones pertinentes del GAD Municipal para que sean consideradas en su planificación operativa, acorde a las competencias de la institución.

ÁREA	DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA	LUGAR
Vialidad	Arreglo de carreteras y caminos vecinales	Recinto San Matías
	Limpieza de canales	Recinto San Matías
		La Palma I
	Alumbrado Público	Recinto General Gómez
		Recinto Villa Mercedes
		Tarifa
		Recinto Faldas del Cerro -Delicia

	Construcción de vigilante acostado	Recinto El Rosario
	Construcción de paradero de buses para que los usuarios del servicio de transporte se puedan cubrir del sol y la lluvia	Recinto El Rosario
	Escalera para atracar con botes a la orilla del río	Recinto Villa Mercedes
Deporte	Cancha deportiva	Recinto Villa Mercedes
		Recinto Faldas del Cerro -Delicia
	Baños para coliseo	Recinto Patricia II
Educación	Cubierta para escuela	Recinto Villa Mercedes
Seguridad	Priorizar más recursos en Seguridad, debido a la problemática de seguridad que afronta el país.	Sectores aledaños a CEYOM
	Cámaras de vigilancia y patrullaje por la noche	Recinto General Gómez
Parques/Aseo de Calles	Invertir en mantenimiento de lugares públicos	Recinto Los López
	Construcción de un Parque Lineal a orillas del rio	Recinto El Rosario
Servicio de agua potable y alcantarillado	Construcción de una cisterna comunitaria pequeña para distribución de agua potable	Recinto La Patricia II
		Recinto Faldas del Cerro -Delicia
	Mejorar la distribución de agua potable	Tarifa
	Construcción de un pozo de agua	Recinto Villa Mercedes
	Alcantarillado	Recinto General Gómez
	Letrinas para recinto	Recinto Faldas del Cerro -Delicia
Social	Ayuda a habitantes en condición de consumidores de drogas y estupefacientes	Rosario Chiquito
	Ayudas humanitarias	Recinto Faldas del Cerro -Delicia

Fuente: Elaboración propia del Equipo.

*Se adjunta a este documento, la presentación en formato PDF, que se utilizó en el evento de Deliberación del 16 de mayo de 2024.

Samborondón, 10 de junio de 2024

Ing. Juan José Yúnez Nowak, Mgtr.
ALCALDE

Dra. Silvia Manuela Tutiven Ortega
VICEALCALDESA

Sr. Carlos Xavier Andrade Iturralde
CONCEJAL

Ing. Yilda Ivonne Rivera Cavagnaro
CONCEJAL

Sr. José Francisco Tapia Alarcón
CONCEJAL

Srta. Alexis Yorleny Calderón Delgado
CONCEJAL

Lic. Walther Patricio Tagle Guerrero
CONCEJAL

Abg. Elena Belinda Scheelje Barahona
CONCEJAL